



**PERSONERÍA
DE ZIPAQUIRÁ**


¡Seguimos construyendo paz!

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ

CERTIFICA:

Que de conformidad con la constancia que obra en el Acuerdo No. 14 de 2023, "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024; Y SE DICTA OTRAS DISPOSICIONES".. Se observa que éste fue leído y transmitido el 22 de noviembre de 2023, a las 04:00 p.m., según certificación del director de la Emisora Catedral FM Stereo 107.4 de Zipaquirá.

Expedida en Zipaquirá, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 numeral 9 la ley 617 de 2000, el veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).


MILLER MAURICIO CASTRO DÚQUE.
Personero Municipal

Calle 5 No. 7-70 Casa de Gobierno –Parque Principal
Teléfono: 8528699 Telefax: 8522654
www.personeriazipaquirá.gov.co
personeriamunicipal@zipaquirá-cundinamarca.gov.co